

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N°40, 11 de Mayo de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor de la señora Laura MAINARDI , por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2.596,66) en concepto de pago del CINCUENTA Y OCHO (58) días hábiles de licencia correspondiente a los períodos 2002, 2003, 2004 y parte proporcional del año 2006 (período trabajado enero/2006).-

RESOLUCIÓN N° 41, 10 de Mayo de 2006.-

NO HACER LUGAR al pedido de recategorización formulado por los agentes municipal, Nancy Adriana QUAGLIA (Leg. N° 365) y Mario Roberto CHIALVO (Leg. 791), hasta tanto se proceda al llamado a concurso interno para cubrir los cargos referidos en la presente.-

RESOLUCIÓN N° 42, 10 de Mayo de 2006.-

Por intermedio de la Oficina de Personal, procédase a liquidar a favor del agente municipal, Juan Carlos PERINAZZO (Leg. N° 825), el salario familiar correspondiente a la menor Brisa Aylén PERINAZZO, de la cual ha sido nombrado guardador judicial.-

RESOLUCIÓN N°43, 15 de Mayo de 2006.-

CONVOCASE para el día 29 de mayo próximo a las 10 hs. en la Oficina 226 del Edificio Municipal a la Comisión de Evaluación y Asesoramiento prevista en el art. 4 de la Ordenanza 4816 a los fines de la consideración de la presentación relacionada en los vistos y la emisión del pertinente Dictamen en el plazo previsto en la norma citada.-

Designase para integrar la comisión referida, en representación del Departamento Ejecutivo al Dr. Aldo Paredes y al señor Camilo Banchio.-

Notifíquese la convocatoria a los respectivos bloques parlamentarios del Concejo Deliberante, AERCA, a la delegación local de la Universidad Tecnológica Nacional y a la Universidad Nacional de Villa María, con especial invitación para que designen y envíen sus representantes.-

RESOLUCIÓN N° 44, 16 de Mayo de 2006.-

DEJAR sin efecto, con retroactividad al día primero de diciembre de dos mil cinco (1.12.05) el pago del adicional por subrogancia que viene percibiendo el agente municipal, Luis Enrique AUDISIO (Leg. N° 393).-

RESOLUCIÓN N° 45, 16 de Mayo de 2006.-

DISPONESE el retiro de la máquina de tren instalada en la Plazoleta Mundial-78, ubicada en la intersección de las calles San Luis, Rivadavia, Bv. Cárcano y J. Rochi, de esta ciudad.-

RESOLUCIÓN N°47, 05 de Junio de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor de la señora Nilda Haydee BUSTAMANATE (D.N.I. N° 11.785.948) por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO

CON VEINTICUATRO CUATRO CENTAVOS (\$4.971.24) en concepto de pago de ciento ocho (108) días hábiles de licencia anuales ordinarias correspondientes a los periodos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 parte proporcional periodo enero - febrero 2006.-

RESOLUCIÓN N°48, 05 de Junio de 2006.-

CONCEDER licencia extraordinaria, por razones particulares, sin goce de haberes, al agente municipal, Sergio Eduardo ARAOZ (Leg. N°528) por el termino de ciento veinte (120) días, con retroactividad al día 1° de enero hasta el 30 de abril inclusive del año 2006.-

RESOLUCIÓN N°49, 05 de Junio de 2006.-

CONFIRMAR la suspensión de DOS (02) días, sin goce de haberes, aplicada al agente municipal, Miguel Ángel MAZZINI (Leg. N°311).-

RESOLUCIÓN N°50, 08 de Junio de 2006.-

PRACTÍQUESE la investigación administrativa correspondiente a los fines de esclarecer los hechos narrados a fs. 3 del presente expediente.-

ENCOMIENDASE al señor Asesor Letrado de esta Municipalidad Dr. Mauricio BURIQUE, la tarea de investigar a los fines de que realice las pericias que crea pertinente para dilucidar los hechos narrados oportunamente.-

RESOLUCIÓN N°51, 12 de Junio de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor del señor Miguel Ángel ALZUGARAY (D.N.I. N° 10.053.261) por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$3.293,20) en concepto de pago de treinta (30) días hábiles de licencia anuales ordinarias correspondientes al periodo 2005, y diez (10) días hábiles de licencia anual ordinaria del periodo 2006 (parte proporcional periodo trabajado enero - abril 2006.-

RESOLUCIÓN N°52, 12 de Junio de 2006.-

NO HACER LUGAR al pedido de pago de las licencias correspondientes a los periodos 2003 y 2004, formulado por la agente municipal, María Elisa TORRES (Leg. N°197), por los fundamentos vertidos en el considerando de la presente.-

RESOLUCIÓN N°53, 21 de Junio de 2006.-

PROCEDER a dar inicio a la obra de Cordón Cuneta en distintos sectores de los barrios Nicolás Avellaneda desde Intendente Maciel por Salta hasta Patagones y Parque Norte de esta ciudad, conforme lo dispuesto por Decreto N°414 de fecha 26 de abril de 2006.-

RESOLUCIÓN N°54, 20 de Junio de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor de la señora María Cristina ESCURRA (L.C. N°5.893.998) por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$5.172,65) en concepto de pago de treinta y cinco (35) días hábiles de licencia anuales ordinarias correspondientes al periodo 2005, y diez (10) días hábiles de licencia anual ordinaria correspondientes a los periodos 2004 y 2005 (parte proporcional enero - agosto 2005).-

RESOLUCIÓN N°55, 03 de Julio de 2006.-

NO HACER LUGAR al pedido de recategorización formulado por el agente municipal, Eduardo Gustavo GIAMBRONI (Leg. N°880) por los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN N°56, 03 de Julio de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor de los señores Darío Alberto DUARTE (D.N.I. N° 24.230.440), Guillermo Alejandro DUARTE (D.N.I. N° 26.446.004) y Julio Cesar DUARTE (D.N.I. N° 27.444.768) en conjunto y en proporción de ley, en calidad de únicos y universales herederos de la extinta agente municipal, Irma Rosa ARANCIBIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) en concepto de pago del seguro Colectivo de Vida Obligatorio Instituido por Decreto N° 1567/74 del Poder Ejecutivo Nacional, de la Superintendencia de Seguro de la Nación.-

RESOLUCIÓN N°57, 03 de Julio de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor de Fanny Verónica DELGADO (D.N.I. N° 24.919.148), Vanesa Tamara DELGADO (D.N.I. N° 30.507.819) y Cesar Damián DELGADO en conjunto y en proporción de ley, en calidad de únicos y universales herederos del extinto agente municipal, Aldo Raúl DELGADO, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800,00) en concepto de pago del seguro Colectivo de Vida Obligatorio Instituido por Decreto N° 1567/74 del Poder Ejecutivo Nacional, de la Superintendencia de Seguro de la Nación.-

RESOLUCIÓN N°58, 03 de Julio de 2006.-

Por intermedio de la Oficina de Personal. Procédase a liquidar el suplemento de Policía Municipal, consistente en el quince por cientos (15%) de la asignación básica del cargo, a favor del agente municipal Eduardo Antonio RAMOS (Leg. N° 351) que regirá con efecto al día primero de mayo de dos mil seis (1°.05.06).-

RESOLUCIÓN N°59, 03 de Julio de 2006.-

ABONASE al señor Plinio Eduardo ZANDRINO mensualmente y hasta que cumpla la edad requerida para obtener la jubilación ordinaria o hasta que cese por cualquier causa la jubilación reducida, un importe igual al que la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba descuenta de sus haberes mensuales por aplicación del Art. 53 de la Ley 8024.-

RESOLUCIÓN N°60, 03 de Julio de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor de los señores Darío Alberto DUARTE (D.N.I. N° 24.230.440), Guillermo Alejandro DUARTE (D.N.I. N° 26.446.004) y Julio Cesar DUARTE (D.N.I. N° 27.444.768) en conjunto y en proporción de ley, por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.047,76) en concepto de pago de cincuenta y cuatro (54) días hábiles de licencia anuales correspondiente a los periodos 2003,2004,2005 (parte proporcional enero-febrero-abril05).-

RESOLUCIÓN N°61, 03 de Julio de 2006.-

HACER LUGAR PARCIALMENTE a lo peticionado por la agente municipal, Ana Laura ACCASTELLO (Leg. N° 086) y en consecuencia, téngase por reducido ,a partir del día

primero de junio de dos mil seis (01-06-2006), a cinco (5) horas diarias la jornada de trabajo efectiva de la citada agente, con una reducción del veinticinco por ciento (25%) de la asignación básica del cargo y por el ello, también en los adicionales que se calculan sobre dicha asignación.-

RESOLUCIÓN N°62, 03 de Julio de 2006.-

HACER LUGAR a lo solicitado por el agente, Miguel Ángel PEREYRA (D.N.I. N° 8.578.816) y en consecuencia, por intermedio de la Oficina de Personal, proceder a la inclusión del menor Mateo Agustín LOZANO (D.N.I. N° 45.403.461) en la Obra Social, y disponer el pago de la asignación familiar y de la escolaridad al citado agente, con efecto retroactivo a la fecha de solicitud (15.02.2006).-

RESOLUCIÓN N°63, 03 de Julio de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor del señor Antonio Fernando ARANCIBIA (D.N.I. N° 6.606.901) por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$3.570,60) en concepto de pago de treinta (30) días de licencia anual ordinaria correspondiente al periodo 2004 y treinta (30) días de licencia correspondiente al periodo 2005.-

RESOLUCIÓN N°63 BIS, 03 de Julio de 2006.-

CONVOCASE para el día 08 de Agosto próximo a las 10:30 hs. en la Oficina 226 del Edificio Municipal a la Comisión de Evaluación y Asesoramiento prevista en el art. 4 e la Ord. 4816 a los fines de la consideración de la presentación relacionada en los vistos y la emisión del pertinente Dictamen en el plazo previsto en la norma citada.-

RESOLUCIÓN N°64, 31 de Julio de 2006.-

HACER LUGAR a lo solicitado por el agente Rubén Alberto QUEVEDO (Leg. N°326) y en consecuencia, proceder a liquidar el salario familiar, con retroactividad al día 28 de octubre de 2005 (fecha de presentación solicitud).-

RESOLUCIÓN N°65, 03 de Agosto de 2006.-

DESESTIMAR la solicitud formulada por el Sindicato Unión, Obreros y Empleados Municipales (S.U.O.E.M) en virtud de los fundamentos vertidos por Asesoría Letrada en las presentes actuaciones.-

RESOLUCIÓN N°66, 03 de Agosto de 2006.-

PRORROGASE la licencia extraordinaria, por razones particulares, sin goce de haberes, otorgada a la agente municipal, Mónica GARRIDO (Leg. N°969) , por el termino de dos (2) meses y diez (10) días, con retroactividad al día 1° de abril de 2006.-

RESOLUCIÓN N°67, 03 de Agosto de 2006.-

HACER LUGAR a lo peticionado por la agente municipal, Claudia Carina BRIGNONE (Leg. N°252) y en consecuencia, téngase por reducido , a partir del día primero de septiembre de dos mil cinco (01-09-2005), a cinco (5) horas diarias la jornada de trabajo efectiva de la citada agente, con una reducción del veinticinco por ciento (25%) de la asignación básica del cargo y por el ello, también en los adicionales que se calculan sobre dicha asignación.-

RESOLUCIÓN N°68, 08 de Agosto de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor de la señora Graciela Beatriz SUAREZ (D.N.I. N°10.652.373) por la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$11.691,40) en concepto de pago de noventa y ocho (98) días hábiles de licencia anual ordinaria correspondiente al los periodos 2003, 2004 y parte proporcional ejercicio 2005 (periodo trabajado enero/-noviembre) y cinco días de premios correspondientes a los períodos 2002, 2003 y 2004.-

RESOLUCIÓN N°69, 15 de Agosto de 2006.-

LIBRAR orden de pago a favor de la señora María Cristina ESCURRA en la calidad de cónyuge supérstite del extinto agente municipal, Juan Luis RAINERO, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800,00) en concepto de pago del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio instituido por Decreto N°1.567/74 del Poder Ejecutivo Nacional, de la Superintendencia de Seguro de la Nación.-

RESOLUCIÓN N°70, 15 de Agosto de 2006.-

Por intermedio de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día 22 de marzo de 2006 y procurar el cobro de los adeudado por el señor Osvaldo Miguel PRATTO.-